



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 36 DEL DÍA 09 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Comité de verificación BANIN 2023 – Preselección y selección aspirantes

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Nairo Flechas Becerra	7227303	x			SENA CEGAFE	nflechasb@sena.edu.co	3006118932	SI	
2	Ana Estela Valderrama Álvarez	46358739	x			SENA CEGAFE	anvalderrama@sena.edu.co	3132847553	SI	
3	Nidia Maritza Mora Valbuena	52799657	x			SENA CEGAFE	nmora@sena.edu.co	316 6999253	SI	
4	Norberto Parra Arias	7171404	x			SENA CEGAFE	nparraa@sena.edu.co	3118118685	SI	
5	John Fernando Méndez Aldana	6770618	x			SENA CEGAFE	jfmendez@sena.edu.co	311 2726002	SI	
6	Julio Gabriel Dávila Zúñiga	4061159	x			SENA CEGAFE	jdavila@sena.edu.co	3103013570	SI	
7	Diana Patricia Naranjo Camacho	1049618281	x			SENA CEGAFE	pnaranjo@sena.edu.co	3202754227	SI	
8	Welmar Fernando Rincón	74375727	x			SENA CEGAFE	wrincont@sena.edu.co	3114938425	SI	
9	Laura Daniela Tibata	1049649241		x		SENA CEGAFE	ldsepulveda1@misena.edu.co	3203737683	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 36		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación para la contratación de instructores 2023		
CIUDAD Y FECHA: 09 de noviembre de 2023	HORA INICIO: 11:00 Horas	HORA FIN: 12:00Horas
LUGAR Y/O ENLACE: Virtual Teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTMzNDc0NGhMTmZS00NDUyLTkzNmMtYzg5YmRkMDEzMmQw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22b2d6a7ec-16c8-444e-b540-7fca4914c824%22%7d	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Regional Boyacá- Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificar el Quórum 2. Seleccionar Instructores en plataforma de la agencia pública de empleo de acuerdo con el plan de contratación.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar el proceso de selección de aspirantes para contratación 2023, en los diferentes perfiles requeridos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la circular 3-2022-000192 contratación prestación de servicios personales 2023 y la circular 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022, criterios de selección objetiva para la preselección de instructores por servicios personales 2023.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se inició la reunión realizando la selección de Instructores para el proceso del BANIN 2023, en las diferentes perfiles requeridos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la circular 3-2022-000192 contratación prestación de servicios personales 2023 y la circular 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022, criterios de selección objetiva para la preselección de instructores por servicios personales 2023, plasmando en primera medida los puntajes en orden descendente, la preselección de instructores se realizó según los programas Titulada y Complementaria, de acuerdo con los puntajes obtenidos por cada aspirante.		
Teniendo en cuenta que mediante acta No. 34 de fecha 24 de octubre de 2023, se autorizó por parte del Comité la reapertura de convocatoria individual para el perfil de EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO que atiende el programa SENA Emprende Rural, razón por la cual, se realizó la gestión publicando la Convocatoria No. 3598086, en la cual se presentaron cinco aspirantes y se designó a los instructores integrante del comité de verificación a fin de analizar las hojas de vida conforme al análisis de los currículos y teniendo en cuenta el peso porcentual y parámetros establecidos por el comité de escogencia y verificación, de acuerdo con la Circular 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022, se concluyó que:		



DATOS ASPIRANTE			PUNTAJE FINAL	CUMPLE	Observaciones
No	Nombre Completo	Documento			
0	DANY ALEXANDER REYES MATEUS	74183449	32,19	NO	No cumple con la experiencia en proyectos comunitarios
0	GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ ANDRADE	1116244514	36,77	SI	Si cumple
0	LORAINÉ STEFANNY GUTIERREZ NAVARRO	1143151334	28,26	NO	No cumple. No tiene experiencia docente
0	RODRIGO GONZALEZ MANCO	74187562	79,00	NO	No cumple no tiene experiencia en gestión de proyectos
0	DIANA YANETH HOLGUIN PLAZAS	33378210	87,00	NO	No cumple experiencia en proyectos

Revisado lo anterior, de acuerdo con la ponderación se preselecciona al aspirante GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ ANDRADE.

Para la convocatoria No. 17353 del perfil de Gestión del Talento Humano que atiende el programa titulada y complementaria se requieren dos (2) instructores para el municipio de Puerto Boyacá y verificada la Agencia Pública de Empleo SENA se evidencia que hay aspirantes en lista de elegibles para preseleccionar, por lo tanto, se realizó la preselección a la aspirante relacionada a continuación:

DATOS ASPIRANTE			PUNTAJE FINAL	Observaciones
No	Nombre Completo	Documento		
1	LIDIA YAMILE FIGUEROA MORENO	23498318	43,14	Cumple con el perfil, aceptó el ofrecimiento

Así mismo, teniendo en cuenta que mediante acta No. 34 de fecha 24 de octubre de 2023, se autorizó por parte del Comité la reapertura de convocatoria individual para el perfil de GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO que atiende el programa titulada y complementaria en el municipio de Puerto Boyacá, razón por la cual, se realizó la gestión publicando la Convocatoria No. 3598077, en la cual se presentaron diez aspirantes y se designó a los instructores integrante del comité de verificación a fin de analizar las hojas de vida conforme al análisis de los currículos y teniendo en cuenta el peso porcentual y parámetros establecidos por el comité de escogencia y verificación, de acuerdo con la Circular 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022, se concluyó que:

DATOS ASPIRANTE			PUNTAJE FINAL	Observaciones
No	Nombre Completo	Documento		



1	RUBÉN DARÍO RODRIGUEZ DELTORO	11806224	39,98	Cumple. Aceptó el ofrecimiento
2	GUSTAVO ADOLFO FERNÁNDEZ ANDRADE	1116244514	51,43	Cumple. Manifestó vía telefónica no continuar con el proceso porque el municipio es muy lejos para desplazarse.
3	JORGE LUIS FLOREZ BRAVO	8637968	52,41	Cumple. Manifestó vía telefónica no continuar con el proceso porque el municipio es muy lejos para desplazarse.
4	JUDITH JAZMIN DUSSAN PRIETO	30385384	68,71	Cumple. Manifestó vía telefónica no continuar con el proceso porque el municipio es muy lejos para desplazarse.
5	CHRISTIAN MAURICIO MELO GARCÍA	1127584356	30,13	No cumple - No soporta experiencia profesional. Manifestó vía telefónica no continuar con el proceso porque el municipio es muy lejos para desplazarse.
6	DEIVY DE JESUS CORDOBA SERRATO	4439118	37,19	La experiencia laboral de Proservis, Safetic, Consorcio Jasco, Corporacion Tener Futuro, Consorcio Aerosajo, Ferreteria Central se cruza con otras certificaciones ya tenidas en cuenta. Manifestó vía telefónica no continuar con el proceso porque el municipio es muy lejos para desplazarse.
7	MARIA DURLEY RESTREPO GOMEZ	64550110	54,00	Cumple. Manifestó vía telefónica no continuar con el proceso porque el municipio es muy lejos para desplazarse.
8	DIEGO ANDRÉS TORRES RINCÓN	86067052	26,96	No cumple - No soporta los tiempos requeridos mínimos para el perfil en experiencia laboral y experiencia docente.
9	MARIO JOSE OÑATE ACOSTA	17976790	40,62	Cumple. Manifestó vía telefónica no continuar con el proceso porque el municipio es muy lejos para desplazarse.
10	LORAIN STEFANNY GUTIERREZ NAVARRO	1143151334	31,62	No cumple - No soporta tiempos de experiencia docente requeridos por el perfil.

Revisado lo anterior, de acuerdo con la ponderación se preselecciona al aspirante LIDIA YAMILE FIGUEROA MORENO y RUBÉN DARÍO RODRIGUEZ DELTORO.

Teniendo en cuenta que mediante acta No. 34 de fecha 24 de octubre de 2023, se autorizó por parte del Comité la reapertura de convocatoria individual para el perfil de GESTIÓN EMPRESARIAL que atiende el programa titulada y complementaria en el municipio de Puerto Boyacá, razón por la cual, se realizó la gestión publicando la Convocatoria No. 3598105, en la cual se presentaron diez aspirantes y se designó a los instructores integrante del comité de verificación a fin de analizar las hojas de vida conforme al análisis de los currículos y teniendo en cuenta el peso porcentual y parámetros establecidos por el comité de escogencia y verificación, de acuerdo con la Circular 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022, se concluyó que:

DATOS ASPIRANTE			PUNTAJE FINAL	CUMPLE	Observaciones
No	Nombre Completo	Documento			
1	DANY ALEXANDER REYES MATEUS	74183449	36,21	si	En las normas técnicas no se adjuntan soportes de norma. En experiencia SENA se debe subir la certificación laboral y no la visualización del secop II Se valida la experiencia como ingeniero industrial desde el 16/09/2017 Presenta certificación de UPTC en capoeira, lo cual no cumple con el perfil del cargo al que se está presentando, además la información tiene fechas anteriores a la fecha en la que se graduó como ingeniero. Manifestó vía telefónica no continuar con el proceso porque el municipio es muy lejos para desplazarse.
2	BLANCA STELLA HERNANDEZ VILLACOB	63452357	0,00	no	No se continúa con la revisión debido a que no soporta los requisitos mínimos en formación.



3	ANGELA YULIED GARZÓN BUSTOS	1022338160	46,15	si	Las certificación laboral de MARAMA y la de la Fundación Universidad del Valle se cruzan, por lo tanto se vale solo una. La experiencia laboral se toma desde la expedición del diploma de grado 02/09/2016. Manifestó vía telefónica no continuar con el proceso porque el municipio es muy lejos para desplazarse.
4	DEIVY DE JESUS CORDOBA SERRATO	4439118	45,19	si	La experiencia laboral de Proservis, Safetic, Consorcio Jasco, Corporacion Tener Futuro, Consorcio Aerosajo, Ferretería Central se cruza con otras certificaciones ya tenidas en cuenta. La certificación de acturas no se tiene en cuenta ya que es anterior a la fecha de graduación. Las certificaciones que tienen solo experiencia en alturas, no se tienen en cuenta ya que no es afín al programa de Gestión Empresarial. Manifestó vía telefónica no continuar con el proceso porque el municipio es muy lejos para desplazarse.
5	CRISTIAN CAMILO CEPEDA REINA	1102722047	24,00	no	No se tiene en cuenta la experiencia laboral reportada ya que no es afín al programa de Gestión Empresarial, por otro lado no se tienen en cuenta por ser anteriores a la fecha de graduación.
6	JAIME ZUÑIGA ZEA	94384243	0,00	no	No cumple debido a que coloca imagen de inscripciones en la universidad Andina, por lo tanto no se soportan los requisitos mínimos de formación
7	PABLO CESAR BERNAL GUERRERO	7170542	52,88	no	No cumple con la experiencia mínima docente requerida para el cargo
8	MARIO JOSE OÑATE ACOSTA	17976790	40,62	si	CUMPLE
9	HENRY DARIO MIRANDA REALES	72199006	37,85	si	CUMPLE
10	DIEGO ANDRÉS TORRES RINCÓN	86067052	26,96	no	No soporta los tiempos requeridos mínimos para el perfil en experiencia laboral y experiencia docente.

Revisado lo anterior, de acuerdo con la ponderación se preselecciona al aspirante HENRY DARIO MIRANDA REALES y MARIO JOSE OÑATE ACOSTA.

Teniendo en cuenta que mediante acta No. 35 de fecha 02 de noviembre de 2023, se autorizó por parte del Comité la reapertura de convocatoria individual para el perfil de GESTIÓN COONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA que atiende el programa titulada y complementaria en el municipio de Puerto Boyacá, razón por la cual, se realizó la gestión publicando la Convocatoria No. 3602684, en la cual se presentaron cinco aspirantes y se designó a los instructores integrante del comité de verificación a fin de analizar las hojas de vida conforme al análisis de los currículos y teniendo en cuenta el peso porcentual y parámetros establecidos por el comité de escogencia y verificación, de acuerdo con la Circular 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022, se concluyó que:

DATOS ASPIRANTE					
N o	Nombre Completo	Documento	PUNTAJE FINAL	CUMPLE	Observaciones
1	JAIME HERNANDO PEÑUELA SANCHEZ	19326670	79,00	si	Cumple
2	GEIZA ZULEIMA CORREA PAJOY	36290186	38,98	no	No cumple, no cuenta con la suficiente experiencia docente
3	MARIA CRISTINA REYES TORRALBA	46363704	35,75	si	Cumple
4	EDWIN YESID ROJAS MARIN	5772356	42,53	no	No cumple, no cuenta con la suficiente experiencia docente



5	CINDY CAROLINA BRICEÑO DELGADO	1053333640	49,71	no	No cumple, no cuenta con la suficiente experiencia docente
---	-----------------------------------	------------	-------	----	--

Revisado lo anterior, de acuerdo con la ponderación se preselecciona al aspirante JAIME HERNANDO PEÑUELA SANCHEZ.

Para concluir, las personas seleccionadas son las siguientes:

- EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO – se seleccionó a la aspirante GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ ANDRADE de la convocatoria Individual No. 3598086.
- Gestión del Talento Humano – se seleccionó a la aspirante LIDIA YAMILE FIGUEROA MORENO de la convocatoria No. 17353
- Gestión del Talento Humano – se seleccionó a la aspirante RUBÉN DARÍO RODRIGUEZ DELTORO de la convocatoria Individual No. 3598077
- GESTIÓN EMPRESARIAL – se seleccionó a la aspirante MARIO JOSE OÑATE ACOSTA de la convocatoria individual No. 3598105.
- GESTIÓN EMPRESARIAL – se seleccionó al aspirante HENRY DARIO MIRANDA REALES de la convocatoria individual No. 3598105.
- GESTIÓN COONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA – Se seleccionó al aspirante JAIME HERNANDO PEÑUELA SANCHEZ. De la convocatoria individual No. 3602684.

CONCLUSIONES

Se preseleccionaron los siguientes aspirantes y aceptaron en ofrecimiento para proceso de contratación.

- Lote 1 – Emprendimiento Social y Comunitario Sena Emprende Rural - se selecciona a GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ ANDRADE, cc 1116244514, correo electrónico gusferan713@gmail.com, celular 3135258330– Convocatoria Individual No. 3598086.
- Lote 1 Gestión del Talento Humano – Titulada y Complementaria - se selecciona a LIDIA YAMILE FIGUEROA MORENO, cc 23498318, correo electrónico yamifigueroa2009@hotmail.com, celular 3124969902 y 3107844265 – Convocatoria No. 17353.
- Lote 1 – Gestión del Talento Humano – Titulada y Complementaria - se selecciona a RUBÉN DARÍO RODRIGUEZ DELTORO, cc 11806224, correo electrónico darys1977@gmail.com, celular 3216418717 y 3146225127 – Convocatoria individual No. 3598077.



- Lote 2 – Gestión Empresarial – Titulada y Complementaria - se selecciona a MARIO JOSE OÑATE ACOSTA, cc 17976790, correo electrónico majoacosta07@hotmail.com, celular 3006815991– Convocatoria individual No. 3598105.
- Lote 2 – Gestión Empresarial – Titulada y Complementaria - se selecciona a HENRY DARIO MIRANDA REALES, cc 72199006, correo electrónico hdariomiranda03@gmail.com, celular 3008576782 y 3107428130 – Convocatoria individual No. 3598105.
- Lote 2 – Gestión Contable y de Información Financiera Titulada y Complementaria municipio Puerto Boyacá – se selecciona a JAIME HERNANDO PEÑUELA SANCHEZ, cc 19326670, correo electrónico jpenuelasanchez@yahoo.com, celular 3506483524 – convocatoria individual No. 3602684.

De acuerdo con la selección realizada, se procederá a remitir al área de contratación la información con el fin de tramitar el contrato a los instructores.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar una próxima reunión según la necesidad y poder realizar la respectiva selección de instructores de acuerdo con las necesidades del centro.	Comité de verificación	Por definir

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.